LITORALPRESS

Fecha: 29-05-2023
Fuente: Radio Polar
Título: **CARTA AL DIRECTOR**

Visitas: 13.257
VPE: 44.411

Favorabilidad: No Definida

Link: https://radiopolar.com/carta-al-director/

Este inciso cambia la normativa vigente y por ende no sólo afecta a las futuras concesiones sino también a las actuales. Creemos que lo correcto es que las concesiones vigentes conserven su estatus legal actual hasta que se elabore y dicte la nueva Ley de Acuicultura que ha anunciado el Ejecutivo, en la cual podrán y deberán abordarse las actuales concesiones en áreas protegidas, sus modificaciones y relocalizaciones.   **Loreto Seguel** King Directora ejecutiva **Consejo del Salmón**